

5. Enumere las principales características del Mester de Clerecía.
6. ¿Qué rey castellano-leonés es el primero en hacer uso en los documentos de su cancillería de una escritura castellana altamente fonética?
7. ¿Cuál es la principal característica de la escritura anterior a 1250?
8. ¿Qué letra, sola o en combinación con otras, sirvió para representar distintos sonidos palatales?
9. Muchos de los apellidos en todas las lenguas contienen la indicación del nombre del padre, con lo que vienen a significar 'hijo de'. Diga qué mecanismo se emplea en el texto 1. ¿Cuál es la terminación más habitual en los apellidos patronímicos españoles?
10. Busque en el texto 2 todos los casos de la preposición *a* e indique su valor.

LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII Y EL SIGLO XIV

INTRODUCCIÓN

La segunda mitad del siglo XIII tiene como protagonista en el ámbito de las letras al rey Alfonso X el Sabio, considerado el gran impulsor de la literatura en castellano y, en consecuencia, de la propia variedad lingüística, que adquiere una solidez desconocida hasta entonces. Ciertamente, Alfonso el Sabio elige el castellano como lengua de la administración de su reino y, lo que es aún más importante, como lengua para la expresión de materias antes reservadas al latín o al árabe clásicos.

No obstante, tanto el uso del castellano en la documentación emanada de la cancillería castellana como la llamada "norma alfonsí", basada en la correspondencia biunívoca letra-fonema, tienen su origen en el reinado del padre de Alfonso, Fernando III el Santo.

Tras la descripción de las principales características del castellano del siglo XIII y del comentario de un breve fragmento de la IV Parte de la *General Estoria* alfonsí, pasamos a comentar la situación histórica, lingüística y literaria del siglo XIV, época de gran inestabilidad política y social en España y en la que buena parte de la literatura tiene una marcada intención moralizante. Además de obras didácticas tales como el *Libro del Conde Lucanor* de don Juan Manuel, destacan las historiográficas y los incipientes relatos caballerescos, como el *Libro del Caballero Zifar*, así como una de difícil clasificación, el *Libro de Buen Amor* del Arcipreste de Hita, cuyos rasgos lingüísticos serán objeto de análisis en el apartado dedicado al comentario de texto.

11.1. LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII

11.1.1. *La figura de Alfonso X el Sabio*

En 1252 sube al trono Alfonso X el Sabio. Su reinado (1252-1284) marca un antes y un después en la historia del español, pues fue el gran promotor de la normalización del castellano escrito y de su empleo como lengua de la administración y de la cultura, apropiada para la escritura de obras científicas e históricas que nunca antes se habían redactado en romance.

La trascendencia de la época alfonsí ha hecho que se tome como punto de referencia para el estudio del castellano medieval y clásico, especial relevancia de la segunda mitad del siglo XIII que ha causado un cierto desinterés por los periodos inmediatamente anterior y posterior¹.

No obstante su importancia, no es posible atribuir a Alfonso X la creación de un "estándar castellano", como tantas veces se ha sostenido, un supuesto estándar suprarregional que desmienten las mismas obras alfonsíes, como comentaremos más adelante. La estandarización de una lengua es un proceso plurisecular que requiere de la intervención consciente sobre la misma, y que se desarrolla en tres frentes (Fernández-Ordóñez, 2005: 382): "en primer lugar, la selección de la variedad lingüística que será la base de la lengua estándar; en segundo término, la capacitación de esa variedad seleccionada, esto es, su utilización en todos los ámbitos funcionales posibles y que sean de interés social en la comunidad lingüística dada; en tercer lugar, la codificación o fijación de los empleos lingüísticos de esa variedad".

La selección del castellano como variedad lingüística de la cancillería regia fue promovida, como dijimos, por Fernando III, que en los últimos años de su reinado mandó redactar más documentos en castellano que en latín, pero fue su hijo Alfonso quien tomó la decisión de usar la lengua vernácula para todo tipo de documentos, con la única salvedad de los dirigidos a otros reinos, que en muchos casos siguieron escribiéndose en latín. El castellano se convirtió así en la lengua de la administración de un reino que tendió a la centralización política, económica, jurídica y administrativa en aras de la creación de un estado unificado y de la

concentración del poder en la figura del monarca. Las reformas fiscales, legislativas y económicas de Alfonso X perseguían acabar con las diferencias locales e imponer un único sistema en todo el territorio.

Pero aparte de este uso institucional del castellano, Alfonso el Sabio hizo algo que ningún predecesor ni contemporáneo suyo había llevado a cabo: emplear la lengua vernácula para la expresión de materias hasta entonces sólo redactadas en latín o árabe clásicos. El rey impulsó, patrocinó y dirigió una extensa producción en prosa formada por lujosos manuscritos de contenido jurídico (*Fuero Real*, *Espéculo*, *Siete Partidas* y *Setenario*), histórico (*Estoria de España* y *General Estoria*) y científico (*Libro de la ochava esfera*, *Libro complido en los judizios de las estrellas*, *Libro de las cruces*, *Libros del saber de astrología* o el *Lapidario*, entre otros). Este proyecto de desarrollo cultural en lengua romance se enmarca dentro de las corrientes ideológicas de la Europa del momento, tanto del enciclopedismo, que persigue reunir toda la información relativa a un tema para exponerla de una forma clara y didáctica, como del ideal de "rey sabio", cuya autoridad sobre el resto de la sociedad se basa, en buena medida, en su superioridad intelectual, ideal que alcanzó en su época y que le valió el sobrenombre por el que pasó a la historia.

Se han conservado muchos códices originales salidos del *scriptorium* alfonsí, y también se dispone de bastantes versiones sobre una misma obra, lo que demuestra la preocupación personal del monarca por completar y mejorar los trabajos. Ésta es una característica más que diferencia la producción alfonsí de la emprendida por coetáneos suyos, así como el protagonismo que adquiere el rey en las obras: en los prólogos que preceden a cada una de ellas, Alfonso X se proclama como mecenas o autor, lo que contrasta con el anonimato que caracteriza a los escritos medievales: por primera vez el "autor" ocupa un lugar preeminente, antepuesto al texto (Fernández-Ordóñez, 2005: 387).

Pero como decíamos al comienzo, lejos de lo que con frecuencia se afirma, las traducciones y obras alfonsíes no presentan en absoluto una lengua homogénea; más bien al contrario, la variedad regional de los diversos colaboradores que intervenían en su elaboración aflora por doquier, con un resultado final no siempre

¹ Para este apartado, v. I. Fernández-Ordóñez (2005).

fácil de clasificar desde el punto de vista de su adscripción geográfica. Por ejemplo, el castellano se salpica de rasgos orientales en el *Libro de las cruces*, mientras que los primeros libros de los que forman los *Libros del saber de astrología* muestran soluciones leonesas.

11.1.2. *Los exempla*

Aparte de la producción alfonsí, en la segunda mitad del siglo XIII hay que destacar las colecciones de *exempla*, esto es, narraciones breves que introducían los predicadores en sus sermones para aleccionar a su auditorio de una forma amena y entretenida. Esta tradición se daba ya en latín, una de cuyas principales compilaciones es la *Disciplina clericalis*, de Pedro Alfonso (comienzos del siglo XII). Dos de las primeras colecciones en castellano son el *Libro de los engaños e los asayamientos de las mugeres* o *Sendebat* y el *Calila e Dimna* (o *Digna*), traducción del árabe de un texto de origen indio y que, probablemente, fue ordenada por el propio rey Alfonso antes de subir al trono.

Estas obras son colecciones de cuentos orientales con los marcos narrativos típicos de Oriente, como los cuentos que constituyen la respuesta del maestro a un discípulo, o los que intentan ganar tiempo para retrasar el cumplimiento de una sentencia a muerte. La sabiduría que encierran estas narraciones es de carácter mundano más que propia de la moral cristiana, que será, sin embargo, la que se imponga a finales de la centuria, con los *Castigos e documentos para bien vivir del rey don Sancho*.

11.1.3. *El castellano de la segunda mitad del siglo XIII*

Debido a la suma importancia de la figura de Alfonso X en las letras castellanas de la segunda mitad del siglo XIII, tradicionalmente se identifica el castellano medieval con el castellano alfonsí, pero para llegar a esta conclusión deberíamos responder, al menos, a tres cuestiones: 1. ¿Las variedades castellanas habladas en, por ejemplo, Burgos, Toledo o Soria eran muy parecidas o mantenían entre ellas diferencias importantes? 2. ¿Qué modali-

dad lingüística se escogió como base para el "castellano alfonsí", cuya falta de uniformidad ya hemos comentado²? 3. ¿Las diferencias gráficas apreciables entre los documentos alfonsíes y los procedentes de otros centros de producción reflejaban, en realidad, unas soluciones fonéticas distintas o se limitaban a la escritura?

A pesar de lo apuntado, obviaremos todos estos problemas, hasta ahora no resueltos, y tomaremos como paradigma del castellano de este periodo el alfonsí, punto de referencia para las modalidades coetáneas y posteriores.

Como señalamos en el comentario de los textos del capítulo anterior, al menos desde comienzos del siglo XIII pueden darse por concluidos todos los procesos evolutivos que desembocaron en el llamado "castellano medieval", con las variaciones internas propias de cualquier lengua. La diferencia principal entre la primera y la segunda mitad de la centuria está en la mayor fijeza ortográfica del castellano que se da a partir de 1250 aproximadamente, con claros ejemplos desde los años treinta. No obstante, no hay que olvidar que la *variatio* es una característica del español medieval en todos los niveles, incluido el gráfico, por lo que la alternancia de formas en proximidad no debe interpretarse como falta de estabilidad, sino como recurso estilístico intencionado.

A continuación recogemos las principales características del castellano según los niveles de análisis propiamente lingüísticos.

11.1.3.1. Fonología y fonética

El sistema vocálico se ha simplificado a los cinco elementos que se mantienen en la actualidad, es decir, /a, e, i, o, u/, limitado a /a, e, o/ en posición final átona. Los diptongos procedentes de las vocales abiertas latinas /ie/ < /ε/ (E, OE del latín clásico) y /ue/ < /ɔ/ (O) dan muestras de falta de consolidación en determinadas palabras, como *conde* - *cuende*, *como* - *cuemo*, *convento* - *conviento*. Aunque desde fecha temprana hay casos de reducción de /ie/ a /i/ en el sufijo *-iello* > *-illo*, lo normal sigue siendo *Castiella*, *sotiello*, etc., sin que sea posible saber con exactitud cuándo debe considerarse un mero recuerdo gráfico; diferentes son los

² Está muy extendida la idea de que el habla de Toledo fue la variedad seleccionada, pero se trata de una creencia sin fundamento empírico (Sánchez-Prieto, 2005: 424).

casos del tipo *priessa* o *viéspera*, cuya reducción parece ser bastante posterior a la del sufijo. En posición inicial, la yod del diptongo se ha consonantizado: *yegua*, *yelo* 'hielo'. En cuanto a la apócope extrema, no puede afirmarse, como tradicionalmente se ha hecho, que disminuye con brusquedad desde mediados del siglo, debido al rechazo de Alfonso X a este supuesto rasgo extranjerizante (concretamente, franco), pues en algunas producciones alfonsíes de los últimos veinte años de la centuria se mantiene con fuerza. Del vocalismo átono sólo cabe destacar la vacilación del timbre en casos como *recibir* - *recebir*; *escribir* - *escrevir* o *sufrir* - *sofrir*.

En el sistema consonántico, el proceso de lenición se ha completado, de manera que las geminadas latinas se han simplificado o, en el caso de NN y LL, han palatalizado, las sordas han sonorizado y las sonoras oclusivas se han vuelto fricativas. Aun así, unas pocas palabras mantienen con frecuencia la grafía de geminada (*abbad*, *abbat*, *sábbado*) y otras conservan la consonante sorda (*dublado* - *doblado*) o la -d- fricativa, alternancia ésta que pudo ser fonética durante algún tiempo (*judizio* - *juizio*, *fiel* - *fiel*). La oposición entre /b/ oclusiva y fricativa se respeta en posición intervocálica, pero no en inicial. Por su parte, los grupos consonánticos secundarios, resultantes de la síncope de una vocal, presentan distintas soluciones: *omne* - *ombre*, *venré* - *vendré*, *comptar* - *contar*, *comde* - *conde*. En cuanto al sistema de sibilantes, la oposición de sonoridad se mantiene en las tres parejas, esto es, en alveolares (-ss- sorda / -s- sonora), dentales (-c-, -ç- sorda / -z- sonora) y prepalatales (x sorda / i, j, g sonora), pero existen algunas confusiones en el orden alveolar, confusiones que posiblemente sean de carácter gráfico, dada la fragilidad de la diferencia entre una y otra (el mismo signo simple o doble). También se documentan trueques esporádicos entre alveolares y prepalatales.

11.1.3.2. Morfosintaxis

En 4.1.1 vimos que en el latín tardío vulgar pudo existir un sistema bicasual que diferenciaba el nominativo del caso oblicuo, para todas las demás funciones. Restos de este posible caso oblicuo se encuentran alguna que otra vez en la forma *lo* del artículo

en lugar de *el*, si bien se trata de arcaísmos de poca incidencia desde comienzos de la centuria. La forma femenina del artículo es *el* ante /a/ tónica o átona, y alterna con *la* ante las otras vocales (*el iglesia* - *la iglesia*, *el era* - *la era*). En los posesivos se oponen los masculinos *to*, *so* a los femeninos *tu*, *su*, pero a medida que avanza la centuria, estas últimas formas van ganando terreno ante sustantivo masculino. El relativo *qui* se emplea para referente personal sin antecedente, aunque en las primeras décadas del siglo XIII se documenta con referente animal, y *que* con todo tipo de referente, pero con antecedente expreso. En cuanto al uso de los pronombres átonos, es muy frecuente el leísmo, tanto de persona como de cosa, y el régimen de muchos verbos es vacilante. En el paradigma verbal, son muchos los perfectos fuertes, a veces en competencia con los débiles (*crovo* - *creyó*, *fluxo* - *fuyó*). También son aún frecuentes los participios de la 2ª conjugación en -udo (*conoçudo*, *sabudo*). El imperfecto y condicional vacilan entre -ía e -ié, probablemente con una fase intermedia -ie, la primera en los documentos más antiguos y de nuevo, a finales de la centuria, en competencia con -ié, que predomina. Alternan, asimismo, formas con la terminación escindida y no escindida del futuro y condicional; las no escindidas, muchas veces con síncope vocálica (*vivré* 'viviré'). Por otro lado, las formas compuestas con *aver* no se han gramaticalizado (con *ser* no llegaron a hacerlo nunca), pues el verbo mantiene parte de su significación plena y el participio concuerda con el objeto directo; y *amara* sigue funcionando como pluscuamperfecto de indicativo. Por último, la sintaxis oracional y supraoracional es bastante pobre, con la reiteración de *e* ~ *y* y *otrossí* y de *que*, no obstante, tienen un amplio uso los adverbios relativos, como *quando*, *quanto*, *como*, *comoquier que*, *(d)onde*, además de la causal *ca* y la concesiva *maguer*. La forma de la preposición final era generalmente *pora*.

11.1.3.3. Léxico

El siglo XIII es rico en creación de palabras mediante mecanismos morfológicos, principalmente por prefijación y sufijación; muchas de estas creaciones surgieron en la intensa labor de traducción al castellano de textos latinos, árabes o griegos; por ejemplo, alternan *vez* y *vegada* (simple y derivada, respectivamente), *gafeza* y

gafedad 'lepra', *anchura* y *ancheza*, *siervo* y *serviente*, *cavar*, *excavar* y *des-cavar*, etc. Estas variantes responden, además, al deseo de *variatio*, tan presente en la escritura de esta época, la cual también se logra mediante la alternancia en proximidad de latinismo y voz patrimonial, como *signo* y *seña*, *íntegro* y *entero*, *curso* y *cosso*, etc.; o entre palabras de raíz distinta, como *ira* y *saña*, *pelear* y *barajar*, *madero* y *leño*, *aver* y *riqueza*...

Algunas palabras comunes de uso muy frecuente en el siglo XIII se perdieron posteriormente, como el verbo *exir* 'salir', *vegada*, *cras* 'mañana', *casa* 'ciudad', *postremero* 'último', *aína* 'rápidamente' o *lue-ñe* 'lejos'.

11.1.4. Comentario de un texto alfonsí

Se trata de un fragmento de la IV Parte de la *General Estoria*, transmitida en un manuscrito original salido de la cámara regia alfonsí, fechado en 1280 y conservado en la Biblioteca Vaticana con la signatura Urb. Lat. 539. El fragmento corresponde al inicio de la historia del Nabucodonosor, rey de Babilonia y de Caldea hacia el año 600 a. C. Dado que el sistema gráfico alfonsí ya se ha descrito y que apenas presenta fisuras en el texto que analizamos, ofrecemos una edición crítica en la que hemos normalizado algunos usos, como *u* para vocal y *v* para consonante, además de intervenir en la unión y separación de palabras y poner tilde según las normas actuales (pero respetando la acentuación de la época). También hemos puntuado según criterios actuales, de manera que se facilita la lectura y comprensión del texto sin comprometer por ello la realidad lingüística de la que es reflejo el documento.

Aquí se comiença la estoria de Nabucodonosor, rey de Babilonia e de Caldea.

Muy nombrado fue Nabucodonosor, rey de Babilonia e de Caldea, por muchas tierras, e será en quanto duraren los escriptos de los libros que agora son, ca destruyó grandes yentes e conquistó muchas tierras e fue señor d'ellas. [...]

Cuenta maestre Godofre³ que ell engendramiento de Nabucodonosor fue cosa qual los omnes non avién vista e que fue como maravilla. Ca diz que uno de los espíritus que vos diximos en la estoria de la tercera edad a que llamavan incubos, e son los incubos espíritus de natura atal que quando quieren ques muestran a los omnes e quando quieren se asconden e fazen se

³ Se refiere al historiador Godofrey o Godofredo de Viterbo (1125-1192).

non vesibles, de guisa que los non puede veer ninguno. Uno d'estos espíritus atales diz que yogo con una mugier, ca lo fazién muchas vezes estos espíritus de venir e yazerse con las mugieres; e la mugier empreñosse e parió un niño a furto e nol osó tener. [...] Tomó el fijo e levó e echó en un mont a ascuso. E partiéndose ella d'él, diz que vino un búho e echosle de suso al niño e crubiolo con las alas por le tener a calentura e que non morisse, e deffenderle de las aves e de las otras cosas que nol comiessen. E vino una cabra con lech e diole la teta. Empós esto diz que acaeció por allí un omne gafo, e vio aquel niñuelo e paró mientes cómo era fermosiello, e ovo duelo d'él e tollió al búho e a la cabra e tomol e levosle.

E diz que en Armenia que llaman *nabuc* por búho, e *codo* por cabra e *nosor* por gafeza. E asmó aquel gafo qué nombre pornió a este niño, e quando mesuró a sí e al búho e a la cabra cómo ellos todos tres le guariran de muert yl dieran vida, tomó aquellos tres nombres que diximos que dizién en Armenia por gafo e por búho e por cabra e ayuntolos e fizolo d'ellos este nombre *Nabucodonosor* e pusol a aquel niño.

- Léxico

El léxico es de carácter patrimonial, con excepción de un par de cultismos: *spíritu*, palabra del ámbito religioso que ha llegado en esta forma hasta nuestros días a pesar de haber mostrado en el pasado cierta evolución fonética (*espíritu*, así también en el texto); e *incubo*, préstamo latino que los redactores de este pasaje de la *General Estoria* consideran necesario definir en el propio texto; *incubo* significó también 'pesadilla' en la Edad Media, y de su familia hoy tenemos el cultismo *incubar* y derivados (< INCUBARE 'estar echado sobre algo').

Damos el significado de las palabras y expresiones más difíciles: *asmar* 'pensar'; *a ascuso* 'a escondidas, en secreto'; *a furto* 'furtivamente, sin ser visto' (hoy se emplea la expresión *a hurtadillas*); *de guisa que* 'de manera, de forma que'; *de suso* 'encima'; *empós* 'después'; *gafo* 'leproso'; *guarir* 'proteger'; *mesurar* 'considerar, pensar con atención'; *parar mientes* 'darse cuenta'; *toller* 'quitar'.

- Grafía y fonética

El vocalismo muestra una evolución totalmente regular, y siempre diptonga. La /e/ de *estoria* responde a un tratamiento patrimonial de la palabra, frente al cultismo *historia*; la /e/ de *vesibles* se explica por analogía con el infinitivo *ve(e)r* o por simple

vacilación de átonas; la vocal palatal en *mugier* y *tolliol* no ha sido absorbida por la consonante palatal; la forma *asconder* < ABSCONDERE es la etimológica, pues *esconder* se debe a la asociación de la secuencia *as-* inicial con prefijo *es-*. Cabe destacar la notable presencia de apócope extrema, que desmiente la teoría de que Alfonso X rechazó la pérdida de la vocal, por ser un rasgo de influencia francesa: *mont*, *lech*, *muert*, además de la del pronombre *le*.

En el consonantismo se mantiene la distinción *b* (< B-, -P-) / *v* (< V, -B-): *búho*, *cabo*, *cabra* / *vida*, *veer*, *venir*, *llamavan*. No se refleja la más que probable aspiración de *f-* inicial, que sí se da en la intervocálica de *búho* < BUFO. La oposición de sonoridad se mantiene en las tres parejas de sibilantes; así, en las alveolares la sorda, representada con *-ss-* en posición intervocálica, aparece en las formas verbales *morissg*, *comiessen*, o *empreñosse*. En las dentoalveolares se respeta el reparto de *z* sonora (*vezes*, *fizo*, *yazer*) y *c*, *ç* sordas, la primera ante *e*, *i* (*tercera*) y *ç* ante las demás vocales (*comiença*). En la pareja de prepalatales se utiliza *j(i)*, *g* para la sonora (*fijo*, *engendramiento*, *mugier*) y *x* para la sorda (*dixiemos*). La mediopalatal, escrita siempre *y* (*destruyó*, *yentes*, *yogo*, *yazer*, *ayuntolos*), aparece en *yente* y *ayuntar*, palabras en las que alternó con la prepalatal, que finalmente triunfó: *gente* y *juntar*. Hay metátesis en *crubiol*, de *curbir*, y en *pornié* (*ponrié*), que, en consecuencia, no ha desarrollado la *-d-* epentética (*pondrié*).

- Morfosintaxis

La creación de palabras mediante sufijación es muy rica, y destacan los diminutivos con valor apreciativo: *niñuelo*, *fermosiello*. En el sistema pronominal hay leísmo de persona masculina generalizado: *le guariran*, *levosle*, y probablemente también lo sean todos los casos de apócope del pronombre: *levol*, *echol*, *crubiol*. El participio en las formas compuestas con *aver* concuerda con el sustantivo: *cosa qual los omnes non avién vista*. Son variados los tiempos verbales que aparecen en el texto; hay que señalar el perfecto fuerte *yogo* 'yació'; los imperfectos y condicionales presentan la terminación *-ié* (*avién*, *fazién*, *pornié*); la forma en *-ra* (*guariran*, *dieran*) es aún pluscuamperfecto de indicativo. Las conjunciones más empleadas son *e*, *que* completivo y relativo, y *ca*.

11.2. EL SIGLO XIV

11.2.1. *El contexto histórico*

Los últimos años del siglo XIII y todo el siglo XIV conforman un periodo de grandes convulsiones políticas y sociales para España, conflictos internos que se enmarcan, asimismo, en una etapa de transformación social, política y económica que afecta a toda la Europa occidental. Por una parte, se produce una crisis de la renta rural, que acrecienta los problemas entre aristocracia y campesinado, situación gravemente empeorada por las oleadas de hambre y epidemias que asolan Europa, además de las guerras, circunstancias todas que provocan una acusada disminución demográfica y económica a lo largo del siglo XIV. Por otra parte, se asiste a una concentración del poder político en los monarcas, con una administración y unas instituciones de carácter militar, fiscal y jurídico que garantizan su supremacía sobre los demás estamentos y que son el origen de un nuevo concepto de estado o nación.

Volviendo a España, en 1275 muere el infante Fernando de la Cerda, hijo mayor de Alfonso X y legítimo sucesor al trono castellano-leonés. Se inicia entonces una lucha por la sucesión entre los hijos del príncipe fallecido —los infantes de la Cerda— y el segundo hijo de Alfonso X, Sancho. La nobleza se dividió y cada bando intentó recuperar parte del peso perdido haciendo que la realeza necesitara de ellos para mantener el propio poder de la institución monárquica. Finalmente, fue Sancho IV el que subió al trono en 1284, tras la muerte de Alfonso X.

El reinado de Sancho IV no fue fácil, pues tuvo que seguir defendiéndose de los infantes de la Cerda, que contaban con el apoyo de Francia, en una época en la que la guerra contra los musulmanes seguía siendo una prioridad. La nobleza partidaria de Sancho se vio recompensada, pero el bando contrario no se conformó y las luchas e intrigas no cesaron; además, el matrimonio de Sancho con María de Molina no obtuvo la dispensa papal para ser reconocido como legal, lo que hacía peligrar la sucesión en sus herederos. A la muerte del rey en 1295, su hijo Fernando (futuro Fernando IV) era menor de edad y María de Molina actuó de regente hasta la mayoría de edad del infante. La misma situación

volvió a darse con Alfonso XI, hijo de Fernando IV, cuya custodia le fue entregada a su abuela, que volvió a ostentar la regencia del reino castellano hasta 1325, fecha en la que se otorgó la mayoría de edad a Alfonso, quien gobernó hasta 1350.

A partir de 1355 se sucedieron guerras entre los distintos reinos peninsulares. Como consecuencia, llegó al trono castellano la dinastía Trastámara, cuyo origen está en los hijos ilegítimos de Alfonso XI con su amante Leonor de Guzmán. Tras años de guerra civil, en 1369 Enrique de Trastámara consiguió arrebatar el poder a su hermanastro y rey legítimo, Pedro I.

11.2.2. La producción literaria

Las inquietudes intelectuales de Sancho IV no fueron las mismas que las de su padre, y su mayor interés se centró en la literatura didáctica y moralizante, con tratados como los *Castigos e documentos*, manual para preparar al príncipe heredero para sus futuras responsabilidades.

Como se ha señalado en repetidas ocasiones (Lapesa, 1981; Cano Aguilar, 1988), en cuanto a la producción literaria se refiere, el siglo XIV viene marcado por cuatro grandes figuras de diferentes estilos personales: don Juan Manuel, Juan Ruiz (Arcipreste de Hita), Sem Tob y el Canciller Ayala. En este periodo la literatura didáctica y moralizante es uno de los géneros más sobresalientes; se trata de obras que abandonan la inspiración árabe que tuvieron en época de Alfonso X para adoptar un marcado carácter doctrinal y religioso, en muchos casos, antisemítico. También se cultiva la prosa cronística e historiográfica, que deriva en relatos de contenido ficticio, esto es, en la incipiente narración caballeresca.

En cuanto a las obras didácticas, ya en tiempos de Sancho IV se compusieron los *Castigos e documentos para bien vivir*, atribuidos al propio rey. Es un manual que prepara al príncipe como futuro gobernante y como buen cristiano, obra que enlaza con las colecciones de *exempla* de la primera mitad de la centuria. Continúa este género don Juan Manuel, nieto de Fernando III y sobrino de Alfonso X, autor del *Libro del Conde Lucanor* y otras obras didácticas en las que emplea un estilo conciso y denso. Autor señalado en este género es también don Sem Tob de Carrión, rabino que

compuso los *Proverbios morales* para aleccionar al recién nombrado rey Pedro I.

La misma intención moralizante y didáctica tiene la obra de Pero López de Ayala. Su *Rimado de palacio* es un conjunto de poemas en cuaderna vía en los que el autor expresa su profundo sentimiento religioso y critica a la sociedad de su tiempo, visión pesimista motivada por la guerra de los Trastámaras. El Canciller Ayala destacó, asimismo, por la prosa histórica, en concreto, por las crónicas de Pedro I y de los primeros reyes Trastámaras. El género histórico había sido cultivado por don Juan Manuel en su Crónica abreviada, resumen de la *Estoria de España* alfonsí, coetánea a otras obras como la *Crónica de 1344* o la *Crónica de Alfonso XI*.

Una obra de difícil clasificación es el *Libro de Buen Amor*, de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. Escrito en cuaderna vía y con la intercalación de poemas diversos y narraciones en prosa, su naturaleza y estilo son muy distintos al de la otra gran obra del Mester de Clerecía, el *Rimado de palacio* de López de Ayala. El *Libro de Buen Amor* parece ser una sátira contra las costumbres de su tiempo, descritas con humor y viveza. La unidad de la obra le viene dada por tratarse de una autobiografía ficticia en la que el protagonista narra sus devaneos amorosos, incorporando cuentos y fábulas, siempre en un estilo desenfadado.

Por último, nacen en este siglo los relatos caballerescos, unos de inspiración artúrica (*Amadís de Gaula*), otros sobre las cruzadas (*Gran Conquista de Ultramar*) y sólo uno de antecedentes orientales, el *Libro del caballero Zifar*.

11.2.3. El castellano del siglo XIV

11.2.3.1. Fonología y fonética

El sistema vocálico es el mismo de la centuria anterior y el mismo de hoy en día, por lo que sólo habrá que fijarse en los fenómenos de variación o, en algunos casos, en la desaparición de una variación anterior. Por ejemplo, la alternancia *-iello, -illo* se decanta cada vez más a favor de la segunda forma, pero no terminará de imponerse hasta el siglo XV. Sí es en el siglo XIV cuando se impone el sufijo *-ero* sobre *-uero*. La apócope extrema

va perdiendo fuerza, pero no desaparece del todo, y tampoco lo hace la vacilación de átonas (/o/ - /u/, por un lado, y /e/ - /i/, por otro), que sigue siendo muy frecuente en los textos.

El consonantismo es, en esencia, el mismo que hemos descrito para el siglo XIII, pero en posición implosiva interior de palabra triunfa definitivamente la nasal /n/ en casos como *conde* (*comde*) o *contar* (*comptar*). Se supone que en el siglo XIV estaba ampliamente generalizada la aspiración de *f* > /h/ en las palabras que evolucionaron a Ø. Aunque no hay consenso entre los investigadores, muchos creen que hay que adelantar a este siglo los primeros indicios de desafricación de las sibilantes dentales y también la coalescencia de las sibilantes alveolares /z/ y /s/ en el elemento sordo /s/. También en esta época se produce la vocalización de la /b/ implosiva, en alternancia con la conservación: *cibdad* - *ciudad*, *debda* - *deuda*.

11.2.3.2. Morfosintaxis

En el siglo XIV la forma *el* del artículo femenino se limita a su anteposición a *a* y, a veces, a *e*. El posesivo es *tu*, *su*, y empieza a preferirse la secuencia *mi casa* en lugar de *la mi casa*. El relativo *qui* apenas se usa, y comienzan a alternar *gelo* y el aún minoritario *se lo*. Un cambio fonético de consecuencias morfológicas importantes es la pérdida de *-d-* en la persona *vos*, que da lugar a la alternancia entre *amades*, *amaes*, *amáis* y *comedes*, *comees*, *coméis*, e, incluso, *amás*, *comés*. Disminuyen los perfectos fuertes y decrece de forma acusada el empleo de la terminación *-iē* del imperfecto. En los tiempos compuestos, *haber* va ganando terreno a *ser*, y *había cantado* a *cantara*.

11.2.3.3. Léxico

A lo largo de los siglos XIV y XV algunos dobletes cultos reemplazan a las formas vernáculas propias del siglo XIII, por ejemplo, *aorar* - *adorar*, *antigo* - *antiguo* (por analogía con *antigua*), *emer* - *gemir*, *esleer* - *elegir*. Igualmente, triunfan los cambios resultantes de un proceso morfológico, como es la extensión de los prefijos más comunes en *acender* > *encender*, *ascuchar* > *escuchar*, *estroir* > *destruir*

(Dworkin, 2005: 645). La pérdida de prestigio del árabe en la Baja Edad Media hace que numerosos arabismos sean reemplazados por palabras de origen latino, como *veterinario*, que sustituye a *al-béitar*, *físico* a *alfaqim*, *sastre* a *alfayate*, *barato* a *rafez* o *leproso* a *gafó* (Dworkin, 2005: 649). Por el contrario, comienzan a entrar latinismos, especialmente a finales del siglo XIV y en el siglo XV.

11.2.4. Comentario de un fragmento del Libro de Buen Amor⁴

El LBA se nos ha transmitido en tres manuscritos: el ms. S (copiado en 1415), en el que se fecha la obra en 1343; el ms. T (también de principios del siglo XV), que data el *Libro* en 1330; y el ms. G (de 1389), sin fecha de composición. Algunos fragmentos de S no están en G y T, lo que ha llevado a pensar a muchos estudiosos en la existencia de dos redacciones distintas, siendo la de S posterior y más completa. En contra de esta opinión, A. Blecua (Juan Ruiz, 1992), tras el estudio de los errores conjuntivos y separativos de los manuscritos, llega a la conclusión de que G y T descienden de un subarquetipo α que, a su vez, se remonta al arquetipo X, del que también se deriva S. Por otra parte, hay leonesismos en S y T, atribuidos por la mayoría de los investigadores a los copistas, si bien Blecua cree que fue el propio Juan Ruiz quien los tomó de los modelos literarios que empleó para la redacción.

Como ya hemos señalado antes, el desconocimiento de la transmisión textual de una obra merma mucho su validez para el conocimiento de la historia de la lengua. En palabras de Frago (2002: 342), que comenta unas estrofas del LBA, "la obra de Juan Ruiz es de gran importancia literaria, esto no precisa de encarecimiento alguno, pero su utilidad lingüística es mucho menor, pues le falta la fiabilidad diacrónica y la determinación diatópica".

Dezirte he la fazaña de los dos perezosos	457
que querian casamiento e andavan acuziosos:	
amos por una dueña estava[n] codiçiosos,	
eran muy bien apuestos e verás quán fermosos:	
el uno era tuerto del su ojo derecho,	458
ronco era el otro, de la pierna contrecho;	
[e] el uno del otro avia muy grand despecho,	

⁴ Utilizamos la edición de Blecua (Juan Ruiz, 1992).

- coidando que tenían su cassamiento fecho.
 Respondiólos la dueña que ella quería casar
 con el más perezosso e aquél quería tomar 459
 (esto dizié la dueña queriéndolos abeitar).
 Fabló luego el coxo, coidó se adelantar,
 dixo: "Señora, oíd primero la mi razón: 460
 yo só más perezosso que éste mi compañón;
 por pereza de tender el pie fasta el escalón,
 caí del escalera, finqué con esta ligión.
 Desde que calló el coxo, dixo el tuerto: "Señora, 462
 chica es la pereza que éste dixo agora;
 dezirvos he la mía, nos vistes tal ningun]d ora,
 nin veer tal la puede omne que en Dios adora.
 Yo era enamorado de una dueña en abril; 463
 estando delante ella, sossegado e omil,
 vínome descendimiento a las narizes muy vil:
 por pereza de alimpiarme perdí la dueña gentil."
 "Buscad con quien casedes, ca dueña non se paga 467
 de perezoso torpe nin que vileza faga."
 Por ende, mi amigo, en tu corazón non yaga
 nin tacha nin vileza, de que dueña se despaga.

- Léxico

Destacan en estas estrofas los adjetivos, la mayoría negativos (*perezoso*, *acuziosso* 'deseoso, inquieto', *codiciosso*, *vil*, *torpe*) o positivos en sentido irónico, como es el caso de *apuesto* y *fermoso*. Son también positivos *sossegado* 'tranquilo', *omil* 'humilde' y *gentil* 'cortés'. Palabras que posteriormente cayeron en desuso o que hoy se emplean con otro sentido son *abeitar* 'engañar', *coidar* 'procurar, poner diligencia en hacer algo', *compañón* 'compañero', *descendimiento* 'mocos', *despecho* 'resentimiento', *dueña* 'señora respetable', *fazaña* 'historia', *fincar* 'quedarse', *luego* 'inmediatamente', *pagarse* 'estar contento o sentir satisfacción con algo'. *Chica* 'pequeña' hoy se considera rural.

- Grafía y fonética

A pesar de la cautela que hay que tener a la hora de atribuir los rasgos que reflejan los manuscritos al Arcipreste de Hita o a los co-

pistas que transmitieron el texto, es probable que los fenómenos que vamos a comentar fueran habituales en el siglo XIV. La rima exige la pérdida de la vocal /a/ en *contrecho* 'contrahecho, que tiene torcido el cuerpo', y *coidar* no ha cerrado la /o/ en /u/. La forma *codiciosso* < *cobdiciosso* muestra la vocalización de la /b/ implosiva y su pérdida en contacto con vocal velar, si bien contrasta con la mayoritaria conservación de la consonante en el LBA. En el sistema de sibilantes se aprecia claramente la indistinción de alveolares sorda y sonora (*perezoso* y *perezossos*, *casamiento* y *cassamiento*, etc.), corroborado por la rima (estrofa 457 *perezossos*, *acuziossos*, *codiciosos*, *fermosos*). Se mantiene la oposición de sonoridad en las dentoalveolares (*pereza*, *perezoso*, *acuziosso*, *razón*, *narizes* /*codiciosos*, *descendimiento*, *corazón*)⁵ y en las prepalatales (*ojo*, *gentil* / *coxo*, *dixo*). En *ligión* 'lesión' se ha producido un trueque de sibilantes, algo que será cada vez más habitual. La *d* de *ningund*, contagiada de *segund*, no tuvo nunca trascendencia fonética.

- Morfosintaxis

La forma *alimpiar*, con anteposición del prefijo *a* de valor causativo, era la normal en la época. Ante palabra femenina que comienza por *e* se emplea el artículo *el* (*del escalera*). El artículo sigue precediendo al posesivo (*del su ojo derecho*, *la mi razón*), así como al indefinido en la correlación *el uno... el otro*. Los pronombres átonos van enclíticos cuando el verbo encabeza la oración (*respondiólos*, *vínome*) y, en el caso del futuro, *haber* aparece separado del verbo (*dezirte he*, *dezirvos he*), manteniendo muy probablemente su sentido de perífrasis de obligación. Predomina con claridad la terminación *-ía* del imperfecto, aunque también se emplea *-ié* (*dezié*), habitual en otras partes de la obra cuando la rima la exige. El indefinido de 2ª persona del singular toma la *-s* por analogía con los demás tiempos (*vistes*). El empleo del indicativo 467d *despaga* obedece nuevamente a la rima, pues se esperaría subjuntivo.

EJERCICIOS

1. ¿Cuáles eran las lenguas de cultura cuando Alfonso X llegó al trono?

⁵ Como se ve, el signo *ç* se ha extendido ante cualquier vocal, no sólo ante *a*, *o*, *u*.

2. ¿Por qué se considera que Alfonso X marca un antes y un después en la historia de la lengua española?
3. ¿Qué relación encuentra entre el proyecto cultural y lingüístico de Alfonso X y los restantes aspectos de su reinado?
4. ¿Qué eran los *exempla*? Diga el título de dos colecciones de *exempla* castellanas de origen oriental.
5. Defina *variatio*.
6. ¿Qué dos tipos de alternancia o variación en el vocalismo tónico podemos encontrar en la segunda mitad del siglo XIII?
7. ¿Qué rey sucedió a Alfonso X en el trono? ¿Qué relación familiar mantenía con él?
8. ¿Qué tipo de literatura es la predominante en el siglo XIV? ¿Cuáles son los cuatro grandes escritores del periodo?
9. ¿Qué alternancia fonética empieza a producirse en las formas de la persona *vos*?
10. Diga el significado de las siguientes palabras o expresiones del castellano medieval:

exir	alfayate
cras	de guisa
luego	luene
parar mientes	pagarse (de algo)

EL SIGLO XV

INTRODUCCIÓN

Esta centuria viene marcada por el destacado protagonismo de los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, que alcanzan la unidad territorial y política de España y patrocinan el descubrimiento y la conquista de América.

En lo cultural, Europa vive el despertar al Humanismo nacido en Italia, con el regreso a la Antigüedad clásica y la exaltación de la sabiduría como ideales para la filosofía, la política, la ciencia y las artes de la época. A pesar de que en España no se rompe con la religiosidad medieval, los nuevos aires renacentistas penetraron pronto y se produjo una particular simbiosis entre ambas tendencias, lo que singulariza a España en el contexto europeo.

La influencia de los escritores italianos y de los clásicos latinos se traduce en una literatura castellana de carácter culto y elevado en la que despuntan autores como el Marqués de Santillana y Juan de Mena, u obras como el *Corbacho* y *La Celestina*.

El influjo de las corrientes humanistas y de la lengua clásica en el español se aprecia especialmente en el nivel léxico, pues son cientos los cultismos y latinismos que se introducen en el siglo XV. La sintaxis también refleja este peso del latín, mientras en la lengua hablada se producen muchos de los cambios que encaminan el castellano medieval hacia el español moderno.

Se cierra el capítulo con el comentario de un fragmento de *La Celestina* en el que no sólo se pueden observar muchos de los rasgos generales de la lengua de la época, sino también la habilidad de Fernando de Rojas para caracterizar a la alcahueta a través de su manera de hablar.